



Luciana

TESTA*

* Maestranda. Maestría en Intervención Social,
Facultad de Ciencias Sociales UBA.
E-mail: lulu17ar@yahoo.com.ar



PRESENTADO: 21.03.17

ACEPTADO: 15.04.17

POLÍTICAS DE VIVIENDA, MERCADO Y ESTRATEGIAS DE LOS SECTORES POPULARES. CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS (1945-2015)

81

Resumen

Las diferentes estrategias habitacionales de los sectores populares y las diversas intervenciones que desde el Estado se han llevado a cabo como respuesta al problema del hábitat, tienen estrecha relación con los modelos de desarrollo urbano que han surgido históricamente y la acción del mercado de tierras, alentando para algunos sectores y dificultando para otros, el acceso a la tierra y al espacio. Estas intervenciones representan la construcción de diferentes sujetos a lo largo de la historia, así como la interpretación de sus prácticas, necesidades y hábitos, que impactan en las formas diferenciales de intervención. En este trabajo se intentará analizar estos diferentes sujetos que aparecen, no sólo como producto de intervenciones específicas, sino como parte de su acción frente a ellas, respondiendo a diversas relaciones de poder.

Palabras Clave: políticas de hábitat - sectores populares - construcción de sujetos - Gran Buenos Aires.

Summary

The different housing strategies of the popular sectors and the different interventions which have been carried out by State in response to the problem of habitat, are closely related to the urban development models that have historically arisen and to the action of the land market, encouraging the access to land and space for some sectors and making it difficult for others. These interventions represent the construction of different subjects throughout history, and the interpretation of their practices, needs and habits, that impact on differential forms of intervention. This paper will attempt to analyze these different subjects that appear, not only as a result of specific interventions, but also as part of their action against them, responding to various power relationships.

Key words: Housing policies - Popular sectors - Construction of subjects - Greater Buenos Aires

INTRODUCCIÓN**LA LUCHA POR EL ESPACIO URBANO EN EL GRAN BUENOS AIRES. DEL CENTRO A LA PERIFERIA**

El espacio urbano es y ha sido históricamente un espacio de lucha de poder, de significación y de constitución de identidad para quienes los habitan. Pero sobre todo un tema de derechos. Oszlak define el derecho al espacio urbano como el goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad (Oszlak, 1983). Estos derechos son ejercidos sobre bienes desigualmente distribuidos respecto de acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales y sobre todo, a lo que respecta a la satisfacción de necesidades.

La configuración de espacio es por otro lado, el escenario donde la estructura social y las desigualdades entre clases o grupos se traducen también, en su ubicación espacial. La inserción territorial lleva a la conformación de estilos de vida vinculados a los territorios y por lo tanto, a la conformación de estructuras de oportunidades asociadas a ellos. Por lo tanto, esta capacidad es limitada según la diferencia de poder que tengan determinados grupos frente a otros.

“La estructura del espacio tiende a reproducir, en parte, la estructura so-

cial: los sectores de mayores ingresos ocupan las zonas más privilegiadas en localización, acceso a bienes y servicios, a infraestructura, en tanto que el resto se concentra en zonas más marginales” (Oszlak, 1983:3).

Se reafirma entonces la importancia del espacio como poseedor de un significado y como producción social, como relación dialéctica entre sociedad-naturaleza. Cravino identifica la espacialidad como constitutiva de la acción y las relaciones sociales y el espacio como productor a la vez que producto, a la que Soja llama *dialéctica socio espacial* (Soja, 1985, en Cravino, 2009). Por otro lado, la segregación socioespacial produce efectos en las poblaciones, no sólo en lo que respecta a la accesibilidad de éstas a ciertos bienes y servicios sino también en su dimensión subjetiva. Para Cravino, la dimensión subjetiva es nodal para comprender lo que se denomina segregación urbana y tiene una impronta fundamentalmente relacional. De este modo, queda planteada la posibilidad de pensar la segregación no solamente como una condición objetiva (accesibilidad a rutas conectoras, a servicios educativos, de salud, recreación, institucionales, cercanía y relación con otros barrios, etc.), sino que en su misma definición se encuentran las implicancias subjetivas de quienes la viven como tal y por lo tanto, de las acciones y estrategias que despliegan para superarla.

En Buenos Aires se ha dado históricamente una lucha por la apropiación del espacio urbano, particularmente un desplazamiento de los sectores populares del centro hacia la periferia. Se ha desarrollado un proceso de estratificación urbana donde los sectores de mayor ingreso ocupan las zonas más privilegiadas en términos de accesibilidad, servicios, recursos, dejando para los sectores más desfavorecidos las áreas suburbanas, claramente con menor oferta de servicios, infraestructura y accesibilidad, manteniendo de este modo la segregación de ciertos grupos también en los territorios. Para estudiar el caso de la provincia de Buenos Aires (particularmente el AMBA), si bien sirve el análisis de los procesos más globales en Latinoamérica, se hacen evidentes las limitaciones de pensar lo urbano sólo desde el punto de vista de la globalización, dejando

de lado los elementos propios de la historia de cada territorio. Es útil pensar estos procesos haciendo uso del concepto de *ciudad como palimpsesto* que utiliza Stratta (2009). Se llama *palimpsesto* (del griego antiguo que significa “grabado nuevamente”) al manuscrito que todavía conserva huellas de una escritura anterior en la misma superficie, pero borrada expresamente para dar lugar a la que ahora existe. De este modo, se observa que más allá de determinados procesos económicos sociales y políticos que han compartido y comparten las ciudades de Latinoamérica, cada territorio es atravesado por diferentes procesos y trayectorias históricas que imprimen en sus ciudades y en quienes las habitan formas diferentes de representar y vivir el espacio. Y si bien en cada momento de la historia las intervenciones y los modos de habitar la ciudad se van transformando, permanecen aún inscriptos en ellas las huellas de aquellas intervenciones, representaciones, miradas, discursos y prácticas anteriores, que batallan por la definición no sólo material sino también simbólica de ese espacio. De lo contrario se entraría en un reduccionismo al intentar leer las transformaciones que ha sufrido cada ciudad sólo como producto de las condiciones objetivas de la estructura social.

En relación al ordenamiento del territorio y la respuesta al déficit habitacional de los sectores vulnerables, el Estado ha intervenido respondiendo a las diferentes relaciones de poder en cada coyuntura. Se observan por lo tanto a lo largo de los años en la Argentina dos líneas bien definidas de acción en respuesta a la problemática de la tierra y la vivienda. Por un lado, promoviendo al sector privado, siendo muy escasa la regulación sobre la comercialización del suelo urbano. Y por otro lado, hay otra intervención que está destinada a los sectores con menor capacidad de pago. Es decir, que la vivienda como derecho y bien fundamental para la reproducción de la vida está sometida a la institución económica respondiendo a las presiones de los grandes capitales en la disputa por el valor del mercado de la tierra y la vivienda (Yujnovsky, 1984). Para Rodríguez y Rodríguez esta dicotomía se pone en evidencia al observar, por una parte, el discurso de la inclusión social en las políticas públicas y sociales; y por otra, la desregulación de la planificación urbana, la aplicación de programas mediante los cuales se fragmenta física y simbólicamente el espacio. Ambos discursos provienen del Estado y son contradictorios: mientras uno incentiva la inclusión, la incorporación social, el otro establece las bases materiales para la fragmentación del espacio donde se llevarán a cabo las políticas de inclusión social (Rodríguez y Rodríguez, 2012 en Rojas, 2013).

En relación a las políticas de hábitat y vivienda, se observa que en cada momento de la historia del país, la cuestión del espacio urbano para los sectores populares se ha configurado de modo heterogéneo. Gargantini (2003) realiza un interesante recorrido por diferentes formas históricas que ha tenido el Estado en relación a las políticas de hábitat, desarrollando las características de las mismas en diferentes tiempos históricos del país. Más allá de este recorrido, se intenta observar cómo las diferentes coyunturas políticas, sociales y económicas en el ámbito nacional así como internacional en diferentes momentos de la historia, van marcando sin duda la agenda de las intervenciones estatales. Pero sobre todo, en cada momento y con cada respuesta (o no respuesta) se va construyendo y configurando una definición de sujeto “beneficiario”, y por tanto una producción de subjetividad diferente. Pensando en el recorrido de las políticas públicas en relación al hábitat



en la Argentina (y particularmente en Buenos Aires) se intenta hacer un análisis de esta construcción de subjetividades, tomando como referencia ciertos momentos de la historia que han significado tanto para el campo académico como histórico político, ciertas rupturas y/o discontinuidades en la forma de intervenir sobre las problemáticas sociales: el primer peronismo (modelo populista), el período desarrollista (apertura hacia el desarrollo nacional e internacional), la construcción de la sociedad neoliberal (a partir de la dictadura de 1976, su transformación e intensificación durante los primeros veinte años de democracia), para finalizar con el surgimiento de un modelo nacional popular en un intento por reconstruir la sociedad de derechos, haciendo mención a la crisis y estallido social que le dio lugar.

LA RESPUESTA AL PROBLEMA DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS

A través de este recorrido se pretenden poner en cuestión las diferentes subjetividades que producen esas intervenciones: por un lado, cómo es visto y definido el sujeto desde las diferentes políticas; y por otro, las estrategias que los sectores populares han tomado en relación a éstas o a la ausencia de las mismas. El interés del trabajo surge al comprender que el escenario de la intervención no es natural, no viene dado sino que supone una construcción social y cultural, y claramente tiene una direccionalidad ideológica, una intencionalidad política, social y económica.

A modo de ordenar el texto, se ha hecho un recorte temporal, pero queda entendido, como se aclaró en párrafos anteriores, que estos procesos se dan en una dialéctica en la que las nuevas formas, prácticas y discursos, discuten y dialogan con formas y prácticas anteriores.

Del 45 al 55: Sujeto de derechos

Este período se caracteriza por una economía basada en un modelo productivo de industrialización por sustitución de importaciones, con pleno empleo y un mayor impulso del mercado interno. La idea de consumo aparece como forma de medir el progreso y el ascenso social. Las fábricas e industrias son el centro de la escena social y comienza a producirse un nuevo movimiento migratorio,

esta vez desde el interior de las provincias hacia el “centro”, ya que el cordón industrial se encontraba principalmente en la Capital Federal y en las zonas del Gran Buenos Aires cercanas a ésta. El crecimiento de la industria provocó una migración interna, del campo a la ciudad y ésta se convirtió en lugar de residencia de las clases trabajadoras.

Con respecto al acceso al hábitat, se observa un crecimiento y expansión del Gran Buenos Aires y una masiva incorporación de tierras al tejido urbano a través de loteos populares, como estrategia de los mercados para incorporar suelo que hasta el momento no era rentable. Y por otro lado, se facilitan créditos a los trabajadores a través del banco Hipotecario Nacional para acceder a viviendas y/o terrenos en la Ciudad de Buenos Aires así como en el Gran Buenos Aires. Para analizar esta etapa debemos situarnos dentro del paradigma de un Estado de Bienestar donde se introducen las políticas habitacionales en la Agenda pública con la creación de la Secretaría de Vivienda, bajo el reconocimiento de los derechos sociales que estaban en la base de esta visión dominante hasta el inicio de los años ‘60. Estos regímenes han ampliado los derechos de los sectores populares, impactando en la ocupación del espacio urbano.

Éste es un Estado con mayor capilaridad en la vida cotidiana de los ciudadanos, cuya intervención ha tenido una lógica restitutiva de los derechos sociales y redistributiva en términos del ingreso, posibilitando el acceso de los sectores populares a ciertos bienes y servicios de los cuales habían estado históricamente excluidos. Los regímenes populistas como el primer peronismo (y en cierto modo, el segundo), a través de sus políticas fueron ampliando los derechos de los sectores populares y paulatinamente poblando el espacio urbano haciendo posible que se filtraran en el del corazón de las ciudades.

“Esta cuña popular, incrustada en una ciudad cuyo destino manifiesto era más bien convertirse en residencia y sede de actividad de las capas sociales más privilegiadas, pasó así a ser una anomalía, una mancha que hería la sensibilidad -y aumentaba la inseguridad burguesa” (Oszlak, 1995).

En relación a la intervención de las políticas públicas, en 1948 y 1949 comienza a hacerse efectiva la construcción de viviendas sociales en terrenos próximos al límite jurisdiccional de la Ciudad de Buenos Aires. Pero es cierto que la noción de derecho como tal solía estar asociada a la condición de obrero, trabajador, inserto en un mercado de trabajo formal. Aún en épocas de pleno empleo, ésta no resultaba ser la situación en la que se encontraba la mayoría de los habitantes de villas, entre los cuales aún predominaba el empleo precario e informal. Según analiza Aboy (2003) esta intervención estatal en un área tan sensible como el derecho a la vivienda, se movía entre dos fuerzas sociales movilizadoras que atravesaron al peronismo: por un lado, la aspiración de ascenso social cuyo emblema sería *“el sueño de la casa propia”* y, por otro, los idearios de *igualación social* y conciliación de clases. La política de vivienda del peronismo se desarrolló a través de la acción directa (construcción por parte del gobierno) y de acción indirecta (otorgamiento de créditos). De este modo, se presenta por un lado el *“modelo”* de una vivienda individual, unifamiliar, en lote propio de tipo *“californiana”* emparentado con la idea del ascenso social que caracterizaba a las viviendas de la clase burguesa apoyándose a la vez en un modelo tradicional de familia y ponderando sobre todo el rol de la mujer como madre y esposa. Por otro lado, se construyen barrios obreros inspirados en el modelo socialista europeo con estrecha vinculación a los ideales higienistas de una vivienda saludable.

Tras la intensidad y velocidad de este flujo migratorio comienzan a aparecer en la ciudad los primeros asentamientos que luego serán llamados *“villas de emergencia”*. Estas familias fueron asentándose en terrenos sin ocupar, como estrategia transitoria para resolver su necesidad habitacional y ante la falta de planificación urbana, lo que en un comienzo se pensó como barrios de *“emergencia”* terminaron convirtiéndose en asentamientos permanentes. La ciudad comienza a alojar a un sujeto *“extraño”*, los llamados *“cabecitas negras”* por ser en su mayoría provenientes de provincias del interior, de tez morena y cabello oscuro. Este nuevo sujeto para las ciudades podría asociarse a lo que Carballeda (2013) llamaría luego en otro contexto como un sujeto inesperado. Un *sujeto* al que no se sabía cómo abordar ni desde dónde. Para los habitantes *“legítimos”* de la ciudad, ese

otro es visto como usurpador del espacio público (mirada que aún hoy sigue reproduciéndose en el imaginario social).

La villa aparece no sólo como espacio físico, sino conjunto de definiciones y construcciones sociales acerca de lo que significa *“ser villero”*, donde el territorio resulta ser un campo de luchas clasificatorias acerca de las villas: quiénes son los villeros, cuáles son sus formas de pensar y actuar, cuáles son sus expectativas, si representan o no un *“peligro”* para el resto de la ciudad. Se trata de una lucha cultural y clasificatoria no sólo por la caracterización de ese otro, sino que en ella se inscribe la argumentación de cómo debe ser, pensar y actuar ese otro para adquirir la categoría de ciudadano. Haciendo un recorrido en la historia de las intervenciones en las villas, se observa que estas políticas transitan desde la erradicación hasta la radicación, pasando por muchas formas en el camino (Jauri 2008).

Del 55 a los 70: Sujeto para el desarrollo

Luego del derrocamiento del gobierno peronista en el año 55, se suceden cambios políticos y económicos, en los cuales comienzan a tomar mayor protagonismo los organismos internacionales. América Latina comienza a pensar sus problemas económicos según el modelo norteamericano y la Argentina mira hacia afuera.

El desarrollo implicaba que la industria pesada le aseguraría a estas naciones un lugar entre los países más poderosos del planeta. Para que estos países pudieran entrar en una senda de desarrollo sostenido –minimizando su vulnerabilidad externa– era necesario que se les permitiera un cierto proteccionismo en el comercio exterior y estrategias de sustitución de importaciones. Esta primera aproximación al desarrollo espacialmente diferenciado, proponía un centro industrial y hegemónico que entablaba transacciones desiguales con una periferia agrícola y subordinada, sintetizado en el binomio antagónico centro- periferia (García Bossio, 2008).

Es aquí donde comienza a colocarse en la agenda pública el *“problema de las villas”* como foco de patología social, y no pensado sólo como prob-

lema de déficit poblacional, ya que el centro debía ser el lugar del desarrollo y la industria fuerte. La villa comienza a representar el desorden.

“Tal vez porque en el país se piensa a sí mismo como granero del mundo, tierra de prosperidad para cientos de miles de inmigrantes europeos, y la villa le devuelve una imagen que lesiona importantes componentes de la identidad nacional” (Merklen 1995).

Aparecen con mayor impronta los organismos internacionales (BID, BM, FMI, entre otros) que marcan una agenda asociada a la importancia de la “modernización”, la “planificación” y una necesidad de intervenir sobre la pobreza en cuestiones de infraestructura, servicios y necesidades básicas. Asimismo, durante este período se pusieron en marcha varios programas (como fue el Plan Federal de Vivienda financiado por el BID, que había sido gestionado durante el gobierno de Frondizi) que privilegiaron la construcción de grandes conjuntos habitacionales de construcción masiva. En este contexto las políticas de vivienda comienzan a mostrar sus rasgos característicos de época y se implementa bajo el gobierno de Onganía (1966) el PEVE: Plan de erradicación de villas de emergencia, es decir la relocalización de los residentes de las villas del “centro” hacia la “periferia”, ubicando a estas familias en complejos habitacionales llamados Núcleos habitacionales transitorios.

“En 1969 la política de vivienda llevada a cabo por el Estado nacional adquiere las características de las desarrolladas por los países centrales: el Estado constructor a través de sistemas centralizados de provisión de viviendas” (Yujnovsky, 1984).

Los NHT (núcleos habitacionales transitorios) eran viviendas de 13 m² ubicadas en zonas inundables, de poca accesibilidad y en lugares con escasa infraestructura urbana y sin servicios básicos, donde la marginalidad claramente se distingue y se delimita territorialmente. El objetivo de estos NHT era el del “ordenamiento social”, buscaba generar en los habitantes conductas adaptativas a las nuevas viviendas, en el contexto de intervención donde se mezclaba la promoción y la eliminación, con ciertos

rasgos tutelares asociados a la necesidad de “educar al villero”. La educación y la promoción significaban categorías asociadas a la cuestión de ser ciudadano, que le permitirían ganarse la condición al aprender a vivir como tal. Y la inclusión de determinados derechos como es el de la vivienda y el acceso a un hábitat saludable, estaba (y está) también asociado a poder pertenecer.

En relación a las intervenciones, aparece en las prácticas una noción rehabilitadora, con la idea moderna de que el individuo es el responsable de sus padecimientos, despojándolos de este modo de historia e identidad (Carballeda, 2008). Aparece una idea evolucionista del desarrollo y la promoción social, a través de la cual se busca la superación de la asistencia brindando herramientas y recursos para superar la situación de desventaja, sin tomar en cuenta ni el contexto ni la historicidad que tienen las relaciones de desigualdad y depositando en el sujeto la responsabilidad de superar las situaciones de marginalidad. Aparece el concepto de “promoción social”, con la idea de que el “atraso” tiene orígenes culturales y sociales (muchas veces con tintes raciales) y que la forma de salir de ese estado es a través de la educación y la participación. Este pensamiento, reedita y actualiza, en parte, la dicotomía civilización –barbarie, con la idea que los villeros-y sus prácticas- dejarán de existir cuando “habiten como corresponde” y adopten los modos de vida establecidos y aceptados socialmente, como cuestión meramente cultural.

Como indica Cuenya (1997), el pensamiento dominante en ese período suponía que las villas eran espacios caóticos, lugares donde reinaba la anomia, focos de patología social. Es decir, el problema de las villas era visto no sólo como un problema de déficit habitacional, sino como patología social generadora de otros problemas de orden moral, social y urbano. Este supuesto legitimó dos tipos de respuesta política: a) entre 1955 y 1976, la erradicación de villas a partir de la relocalización de sus pobladores en grandes complejos habitacionales ubicados en zonas periféricas; y b) entre 1977 a 1983, la expulsión forzosa de sus residentes sin un alojamiento alternativo en el cual reubicarse (Cuenya, 1997, en Jauri, 2008).

Durante este período, paralela y contradictoriamente al plan erradicador, se despliega una

política de corte asistencialista en las villas de la ciudad a partir de la provisión de asistencia social (planes de vacunación, educativos, etc.) y la instalación de servicios de infraestructura, entrega de materiales u obras de saneamiento ambiental en aquellas con mayor nivel de precariedad o afectadas por incendios o inundaciones. Estas intervenciones claramente contradictorias respondieron a la multiplicidad de intereses inscriptos en disímiles tomas de posición por parte de las instituciones gubernamentales que actuaban en nombre del Estado (Oszlak, 1991). Como sostiene este autor, el objetivo fundamental –la eliminación total de este tipo de hábitat– entró en colisión con los propósitos de “*promoción social*” y mejoramiento *in situ* que inspiraba la acción de los distintos organismos estatales responsables de otros tantos aspectos de la cuestión villera. Aunque estas últimas, fueron acciones espasmódicas, generaron diferentes conflictos, pues la población residente en villas era objeto a la vez de promoción y eliminación (Oszlak, 1991).

Del 76 al 83: El sujeto borrado

Las dictaduras militares que se sucedieron en esos años en gran parte de los países de América Latina generarían las condiciones sociales y políticas necesarias para la construcción de la sociedad neoliberal que han impactado en la vida ciudadana. Esto se produjo a través de varios dispositivos: por un lado, a través de la represión directa sobre los cuerpos, la desaparición de personas y el terror. Por otro lado, la penetración cultural imperialista a través de medios masivos de comunicación y otros dispositivos. Y en tercer lugar, la apertura económica y el sometimiento a la deuda externa, que permitió la imposición de un paquete de medidas y políticas denominado Consenso de Washington. Esto supuso, entre muchas otras consecuencias, una creciente desindustrialización por medio de la apertura económica, el fortalecimiento del capital financiero y la desinversión pública, que impactó en la caída deterioro del salario real y en una distribución de la riqueza desfavorable para los trabajadores. La desindustrialización implicó el crecimiento del desempleo y la proliferación de formas precarias de empleo.

Con respecto a la configuración urbana, se continúa con mayor virulencia el proceso de des-

plazamiento (expulsión) de los sectores populares del centro urbano e industrializado hacia la periferia de la ciudad. Esta reorganización del espacio en la ciudad se realizaría a través de distintos mecanismos más o menos coactivos. Stratta (2007) destaca dos grandes intervenciones. La primera a nivel *municipal* (de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), mediante la promulgación del Código de Ordenamiento Urbano (Ordenanza 33266/76), lo cual entre otras cosas dispuso el cambio en el uso de algunas zonas céntricas para su puesta en valor como uso comercial con el consecuente desalojo de familias emplazadas en inquilinatos, terrenos ocupados, etc. Por otro lado, la ley de Locaciones Urbanas sancionada en junio de 1976 deroga el control de precios de alquileres, motivo por el cual éstos subieron sus precios brutalmente, dejando a grandes sectores de la población sin posibilidad de acceso. A estos cambios se suman la expropiación de viviendas para construcción de obra pública –el ejemplo más emblemático es el de la construcción de la autopista 25 de Mayo– y la Ley de erradicación industrial. En este período se implementa una política de erradicación compulsiva de Villas de Emergencia por ordenanza municipal del año 1977, que impulsó a muchas familias a buscar otros lugares donde asentarse encontrando en zonas periféricas del conurbano bonaerense esa posibilidad.

En segundo lugar, a nivel *provincial* (en el conurbano) se producen otros movimientos que contribuyen a desplazar a estos sectores del centro a la periferia entre los que se destaca la suspensión de loteos en el año 1976 con la sanción de la ley 8.912 de Ordenamiento Territorial, obligando a la producción de infraestructura y encareciendo consecuentemente el costo de las urbanizaciones (Stratta, 2009). En este contexto, no solamente se modificó el rol del Estado, sino también el funcionamiento de los mercados inmobiliarios que repercutió en los precios de la tierra y de la vivienda y las condiciones de acceso de los sectores populares se redujeron drásticamente (Katzman, 2004), lo cual contribuyó a la emergencia de diferentes tipos de estrategias por parte de éstos (como ser la toma de tierras) que se desarrollarán más adelante.

Echevarría (2006) analiza que este disciplinamiento se complementó con una necesidad –para el

nuevo sector dominante- de “borrar” del imaginario colectivo la conciencia de los derechos sociales, entre ellos, el del acceso a la vivienda digna y al suelo urbano. La ciudad ya no era entonces un espacio de acceso público, sino que había que merecerla: *Merecer la ciudad*. “La frase, condensa un sentido excluyente que comienza a disputar el imaginario colectivo de la población urbana”. (Echevarría 2006:15).

Además, la represión política que incluyó a las organizaciones reivindicativas de los pobladores de las villas y sus dirigentes, impidió la presentación de demandas de mejora de los barrios en esos años.

Paradójicamente, al tiempo que se instalaba una política de terror, represión y disciplinamiento social y político, se inscribe un discurso sobre la libertad individual, pero en torno a un nuevo sujeto: un sujeto consumidor. *Un sujeto atomizado*, que calcula racionalmente y que es construido con el objetivo de generar una nueva identidad económica de libre mercado. Pero sin embargo, esta búsqueda de libertad individual que se suponía funcional a un modelo económico que se intentaba imponer, era también parte de una estrategia política en un intento por individualizar y desmovilizar a las organizaciones sociales que hasta el momento accionaban por la demanda de sus derechos. Se trata entonces, de un sujeto borrado no sólo en su capacidad de demanda y de acción, sino borrado en su identidad y en su ser “con otros”.

Del ‘80 al 2000: El sujeto fragmentado Las tomas de tierras en el Conurbano: el intento por “hacer ciudad”.

Statta (2009) define la transformación de la ciudad a partir de los años 80 como una *ciudad fragmentada*. Con una democracia joven e incipiente, se observa una ciudad que muestra rasgos de las huellas dejadas por los años de represión. Una ciudad fragmentada en varios sentidos. Con respecto a la espacialidad se observan discontinuidades físicas del territorio. En el caso de este período se dan dos situaciones que profundizan aún más esta fragmentación. Por un lado, el repliegue comunitario de los asentamientos como estrategia de superviven-

cia y de consolidación para la demanda de derechos y por otro lado, sobre todo a final de ésta década, comienzan a configurarse nuevas lógicas de urbanización exclusivas, como los barrios cerrados. Pero también, se produce una fragmentación en sus dimensiones sociales y políticas. En su dimensión social se puede observar que la segregación producto de las políticas implementadas a lo largo de los años, dificulta la relación de grupos de poblaciones heterogéneas entre sí, profundizando y reproduciendo la desigualdad. En relación a los aspectos políticos, como consecuencia de la proscripción de toda práctica tanto política como organizativa comunitaria, se produce una dispersión de actores, lo que complejiza aún más la situación de la fragmentación (Stratta, 2009).

Durante muchos años y a lo largo de todos los gobiernos se trató de dar solución al problema de las villas. Sin embargo, fueron los propios sectores populares quienes ofrecieron una alternativa a esta forma habitacional en el comienzo de los años 80 y esta nueva modalidad de hábitat prácticamente va a desplazar a las villas como estrategia de ocupación de espacios urbanos (Merklen, 1995). Los asentamientos son ocupaciones masivas de tierras que en el caso de Buenos Aires siempre han sido en el conurbano. Se hicieron en gran medida en tierras no urbanizadas, muchas veces bajo la cota de inundación o en tierras rurales que no podían ser utilizadas para el negocio inmobiliario no solo por su bajo valor de uso sino en parte, por las restricciones de provisión de infraestructura planteadas en el Decreto Ley



8912/77. “Se trataba, entonces, de tierras de bajo valor económico, que la autoproducción organizada valorizó, incorporándolas a la trama urbana” (Echevarría, 2006:23).

Los primeros movimientos de toma de tierras en el conurbano bonaerense comienzan a hacerse efectivos tras el final de la dictadura con la primera toma en la Localidad de San Francisco Solano, en el año 1981. Parten de una estrategia habitacional pero fundamentalmente organizativa. Se produce un proceso de “*reapropiación*” de la ciudad principalmente por sectores que habían sido expulsados y a los que luego se sumaron otros sectores. Años antes comienzan a aparecer la primeras e incipientes organizaciones de base. Estas surgen por un lado, impulsadas por organizaciones políticas (en su mayoría peronistas y de izquierda) y por otro lado, asociadas a un nuevo movimiento de la iglesia que, impulsado por los cambios originados por el Concilio Vaticano II (1965) comienza a militar por una “*opción por los pobres*”. Junto con ello también aparece la idea de la participación y organización popular como motor del cambio social. Se realizan asambleas, se llevan a cabo talleres de formación de dirigentes barriales y aparece una estrategia defensiva respecto de la exclusión transformándose rápidamente en un movimiento social. Proscrita toda actividad político partidaria, la movilización se traslada a los barrios y se territorializa. Este movimiento busca la movilización de ese “otro” y sobre todo que este otro tome conciencia de su situación y active en acciones concretas donde la educación se transforma en una herramienta ideológica.

Es interesante analizar el nuevo sujeto que aparece en escena, que busca diferenciarse del villero “*que no ha logrado o no ha querido salir de la villa*”. Este nuevo pobre es un “pobre prolijo”: un trabajador humilde, que aprovechaba sus oportunidades (Merklen, 1995). Busca diferenciarse de los rasgos del villero, de sus orígenes migratorios (donde aparece además la cuestión racial), de su forma de vida, del tipo de vivienda y el tipo de barrio en la que desarrollan su vida cotidiana. En las tomas los lotes son amplios, con espacio, las viviendas tienen que ser de material y respetar ciertos patrones

del hábitat. Aquí se vuelve a jugar en el imaginario de estos sectores la idea del loteo popular como forma legítima de acceso a la vivienda propia. “El acceso a la vivienda, en términos de propiedad es clasificador y un diferenciador social”. (Merklen, 1995).

De todos modos, siguiendo en la línea de Stratta (2009), los asentamientos surgidos en los procesos de tomas de tierras no sólo muestran un cambio en la estrategia de los sectores populares por *hacer ciudad*, sino que también se muestran como una forma en la que éstos buscan generar procesos de integración urbana y social y de construcción de identidades barriales y la recomposición de lazos sociales.

“En épocas donde se pierden los mecanismos de integración social vinculados al mundo del trabajo, el barrio comienza a verse como un espacio cada vez más importante de integración para los sectores populares” (Stratta, 2009:9).

Con respecto a estas estrategias, es importante observar dos cuestiones. Por un lado, en lo que respecta a los movimientos de toma de tierras, las capacidades de vincularse con el sistema político, de presionar al Estado por un lado y de movilizar al barrio por el otro, son tenidos en cuenta como elementos de un capital social que se valoriza en términos de obtener resultados en el juego político (Ferraudi Curto, 2012). “La relación entre las organizaciones territoriales y el Estado, suele variar entre dos polos opuestos: el movimiento social y el clientelismo, aunque ninguno de los dos por sí solos explica por completo el fenómeno” (Merklen, 1997:9).

Por otro lado, si bien la estrategia de toma de tierras resulta ser más de tipo colectiva, la posición y roles que cada vecino toma en cuanto a toma de decisiones y relaciones de poder, es diferente y suele atribuirse a su capital social diferencial. Esto puede interpretarse como la actualización de ciertos discursos, pensamientos y prácticas de base desarrollista, donde la idea de progreso se plantea en términos de quien tiene más capacidad y herramientas “resuelve” mejor sus necesidades.

La Políticas focalizadas. Profundización del modelo neoliberal

A comienzos de los años 90, se recrudece la situación económica, social y política con la aplicación del paradigma neoliberal llevado a su máxima expresión. Hubo una serie de modificaciones en el modelo económico con un evidente protagonismo del mercado y del capital financiero en detrimento de la producción, a lo que se sumaron cambios legislativos y en las políticas públicas, que han producido un alto impacto en la vida de la sociedad argentina.

En el tema del hábitat también se observa que estas medidas han impactado en la forma de habitar el espacio:

- Apertura económica, provocando el cierre de numerosas industrias, con la consecuente pérdida de empleo.
- La ley de flexibilidad laboral (Ley N° 24.013) que implicó la precarización del empleo y una nueva caída del salario real.
- La privatización de los servicios públicos urbanos. Esta situación produjo dos consecuencias principales en la población de asentamientos informales y villas, impactando tanto en su economía así como en las estrategias de supervivencia (el fin de la etapa de “enganche” clandestino) y a su vez, el aumento de precio del transporte de pasajeros (tanto ferroviario como automotor) generaba un mayor gasto familiar para aquellos que vivían en la periferia (Cravino, 2012).
- La estabilización monetaria permitió un crecimiento en el mercado de la construcción a la vez que permitió la compra de materiales para la autoconstrucción por parte de los sectores que tenían ingresos suficientes y no así a los de menores recursos o poblaciones de asentamientos informales. Asimismo, los sectores medios y altos tuvieron la mayor facilidad en el acceso al financiamiento para la vivienda por medio de la banca privada. Aparecen nuevos instrumentos financieros que posibilitan el crecimiento de la oferta de crédito hipotecario en el mercado privado para los sectores medios y

altos con gran consumo de tierras periféricas, lo que a su vez impacta en la estructura de precios y vuelve a excluir a los sectores populares de sus tradicionales áreas de asentamiento (Rodolfo, 2008).

- El auge de las urbanizaciones cerradas consumieron suelo posible de ser ocupado por los sectores populares, ya que la tecnología permitió, por ejemplo, recuperar zonas inundables. Por último, continuó la falta de oferta de lotes para sectores populares que venía en baja luego de la aplicación del decreto 8912/77 (Cravino, 2012).

Aquí se observa nuevamente cómo el desarrollo de un modelo económico y político y el rol del mercado, impacta sobre el derecho al espacio y el hábitat, favoreciendo a determinados sectores más “rentables” en detrimento de aquellos más vulnerables, midiendo el derecho a un hábitat adecuado, a través de su capacidad de pago. En relación a las políticas de vivienda, se observa que, desde mediado de los 70 en adelante, se va transformando el paradigma de la vivienda como derecho universal, con modalidad centralizada hacia un modelo focalizado y descentralizado, con políticas direccionadas a una población (meta) reducida y bien identificada. Con el discurso legitimador de la eficacia y la eficiencia, se abandona y desarticula el discurso de los derechos sociales para dar paso al mercado como regulador de las necesidades. Echavarría (2006) analiza que en el caso de la vivienda, la misma se reconceptualiza como un bien cuya vía privilegiada de adquisición remite a los mecanismos de mercado. A su vez, la focalización de las políticas planteó el problema de la selección indicadores que permitieran identificar a las poblaciones (y territorios) meta de las distintas intervenciones y por lo tanto, también se identificaban aquellos que quedaban fuera aunque se encontraran en situación de vulnerabilidad, no tenían acceso por no quedar comprendidos en los parámetros definidos por estas políticas.

Rodolfo (2008) observa que esta visión gerencial de la política social focalizada influyó significativamente en la incorporación de elementos de evaluación del impacto de los programas y de articulación con organismos multilaterales (así como los Programas Mejoramiento Habitacional e Infrae-

estructura Básica, Social en Áreas de Frontera PRO SOFA, Mejoramiento de Barrios PROMEBBA, entre otros). Las políticas de acción directa en este sentido, adoptan un carácter subsidiario. Por ejemplo, según analiza esta autora, la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, concurre a paliar los impactos negativos del cambio del modelo macroeconómico priorizando los grupos sociales y territorios de mayor desprotección. (Rodolfo, 2008). Según Lo Vuolo, se apela además, a un gran esfuerzo por discriminar entre pobres “merecedores” y “no merecedores” de la intervención del Estado (Lo Vuolo y otros, 1.999 en Echevarría 2006).

“De este modo, se produce un desplazamiento, pues si bien las políticas precedentes siempre concibieron la vivienda como un bien individual que era entregado a cada familia llave en mano, el financiamiento público para ejecutar esta operación se legitimaba en el reconocimiento de su carácter como derecho social conquistado por los trabajadores” (Echevarría 2006:28).

Del 2000 al 2015: El sujeto en reconstrucción

En diciembre de 2001, se produce un estallido social como respuesta y resultado de las graves condiciones sociales, económicas y políticas que se venían gestando, y que se recrudecieron durante la década de los noventa. En el contexto de crisis que atravesaba el país se observa a partir del año 2003 desde el gobierno nacional un giro en la política económica, intentando desarrollar algunas políticas y lineamientos de tipo keynesiano, sobre todo en lo que respecta a la relación entre el empleo y la obra pública. Como motor de reactivación se pusieron en marcha diversos planes de obra pública, con un doble objetivo: fomentar el mercado a través de las obras de infraestructura y viviendas necesarias, y generando a la vez empleo.

Las políticas habitacionales cobraron relevancia en la agenda estatal, orientándose especialmente hacia la construcción de viviendas con fondos de superávit fiscal. Estas políticas, dirigidas a pobla-

ciones consideradas vulnerables, pudieron operar como redefinición parcial de los subsidios a los desocupados masificados por el gobierno provincial de Eduardo Duhalde en 2002 (como el Programa de Emergencia habitacional) o proyectar una reactivación empresaria (como el Programa Federal de Construcción de Viviendas), como respuesta estatal a la crisis de 2001 (Rodríguez et al, en Ferraudi Curto 2012).

En el 2005 se firma el convenio Marco del Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios. Este convenio es firmado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Provincia de Buenos Aires y los Municipios de: Avellaneda, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, Quilmas, San Isidro, San Martín y Vicente López. A través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el estado nacional se compromete a brindar a los municipios ejecutores un financiamiento no reintegrable para la ejecución de obras de urbanización, que implica tanto la construcción de nuevas viviendas como el mejoramiento de las ya existentes, trabajando en articulación con otros programas (Nacionales, Provinciales, municipales) y/o con financiamiento de organismos internacionales (por ejemplo, Pro. Me.Ba), que complementan estas obras con infraestructura y equipamientos.

Si bien el paradigma cambia y el Estado comienza a cobrar mayor protagonismo en la intervención sobre el problema del hábitat bajo un discurso en torno al derecho, es interesante observar cómo vuelve a aparecer (aunque más soslayada), una cierta “*exigencia*” o *naturalización* de la participación por parte de los sectores populares, nuevamente como “*condición*” para la legitimidad de sus reclamos: los pobres tienen que participar y autogestionar la resolución de sus derechos. La política pública necesita establecer vínculos con los pobladores para llevar adelante el proceso y lo hace a través de organizaciones territoriales con trayectoria en trabajo comunitario barrial o bien se propone la constitución de cuerpos de delegados para tal fin, en el caso que no haya organizaciones previas. Ferraudi Curto (2012) analiza esta época como una etapa atravesada por tres elementos centrales en lo que respecta a políticas de hábitat: urbanización, movilización colectiva y dirigencia.

Con respecto a la construcción de sujetos se observan cambios importantes en los modos de organización y el tipo de vínculo que los movimientos establecen con el Estado, ya que los dirigentes de las organizaciones territoriales en ciertos casos también son parte del “*juego político*” para ser portadores de los beneficios que ofrece el Estado. Se observa un cambio en la relación que estos movimientos tienen con el Estado. Luego de asumir el gobierno con escaso porcentaje de voto, el gobierno de Néstor Kirchner, en un intento por recuperar la institucionalidad y lograr legitimidad, incorpora las demandas emergentes de muchos de estos movimientos en la agenda pública. A su vez, los reconoce como actores con importancia y con un capital valorado en términos de conocimiento territorial, experiencia en trabajo sociocomunitario, capacidad de convocatoria y organización, y los convoca a incorporarse al proyecto nacional e integrar una coalición de gobierno. En un primer momento, se incorporan participando de algunos espacios de discusión y acción y luego, asumen un rol protagónico en la gestión de políticas sociales. Dirigentes y militantes de movimientos sociales, como por ejemplo la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), dirigentes de movimientos villeros, etc., se incorporan a la estructura gubernamental al frente de políticas y programas sociales incluso muchos de ellos toman cargos en funciones públicas. Es decir, que se produce una transformación en la relación con el estado, que va desde la demanda de políticas públicas, hacia la gestión de políticas públicas.

O'Donnell (2007) analiza este fenómeno con una lógica de tipo instrumental, como consecuencia de la descentralización estatal que tuvo lugar en los noventa, donde el estado había perdido no sólo legitimidad, sino capacidad de intervención en los territorios, por lo cual había una relación de necesidad mutua: el estado recuperaba su capacidad de acción y control en el territorio y las organizaciones vieron su oportunidad de poder dar respuesta a través de los dispositivos de gobierno, a las necesidades de los sectores que representaban (O'Donnell, 2007, en Pérez y Natalucci, 2015). El gobierno necesita por un lado, la experiencia territorial, la capacidad de gestión y organización que han adquirido estos movimientos para su intervención en los territorios. Por otro lado, coloca al estado como el actor y eje central de la reconstrucción de un proyecto nacional y popular

para lo cual para lograrlo, necesita de las bases sociales y la movilización popular, poniendo a las organizaciones como actor central de la política nacional.

Por último, un rasgo característico que se observa en las organizaciones territoriales de los asentamientos y villas es que, a medida que se ve garantizada la permanencia en el terreno y los elementos indispensables para el desarrollo de la vida urbana, la participación va disminuyendo. Esto puede ser explicado, en parte, por una herencia neoliberal donde la fragmentación, la ruptura de lazos sociales, signada por una lógica individualista de mercado ha logrado construir nuevas subjetividades que van teniendo un impacto en la vida cotidiana y un desgaste de formas solidarias de resolución de conflictos. Y por otro lado, la organización de la vida, el trabajo y el tiempo se ha transformado cambiando con ellos también las relaciones sociales y el tiempo social organizado. Los escenarios de intervención se hacen más complejos y aparece una demanda hacia las organizaciones territoriales de intervenir en problemáticas que sobrepasan su especificidad, para cubrir las zonas de vacancia en las instituciones estatales.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES ¿Y AHORA QUÉ?

Queda planteado de esta manera el debate acerca de cómo las intervenciones, inscriptas en un momento histórico determinado van construyendo miradas diferentes sobre los sujetos sobre los que intervienen. Pero está claro que estos sujetos también se reconstruyen a través de su participación, su acción y sus estrategias en un campo de lucha en el que su relación con el Estado se va modificando. Esta construcción de sujetos no es sólo consecuencia de determinadas políticas, sino que en cada coyuntura responde a diferentes relaciones de poder y correlación de fuerzas entre el Estado, el mercado y los propios sujetos.

¿Y ahora qué? es la pregunta... Desde la nueva coyuntura social, política y económica que atraviesa la Argentina ¿cuál será la construcción de sujetos que se hace desde la política pública? ¿Cuál es la definición acerca del problema del hábitat, qué respuestas se ensayan y de qué modo está

planteada (si lo está) la voz y la acción de los sujetos en la intervención?

“La política del Estado de crédito, de servicios públicos y equipamiento y otras acciones dirigidas a los sectores populares, conlleva a veces el sentido de una verdadera política democrática, cuando en el gobierno se expresan fuerzas políticas que representan a estos sectores. En otros momentos, los gobiernos recurren a políticas parciales con carácter meramente asistencialista, de resolución de conflictos puntuales o de promoción de un clientelismo político y de control estatista” (Yujnovsky, 1984:12).

BIBLIOGRAFÍA

- Aboy, Rosa (2003) “*La vivienda social en Buenos Aires en la Segunda Posguerra (1946-1955)*” En: Scripta Nova. Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Vol. VII, núm. 146(031).
- Álvarez Rojas, Ana María (2013) “*(Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad*”. En: Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 12, núm. 36, 2013, pp. 1-17, Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30529678012>
- Carballeda, J.M Alfredo (2008) “*La intervención en lo Social y las Políticas Sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social*”, En: Revista Margen, Edición N° 48.
- Carballeda, J.M.Alfredo (2013), “*La intervención en lo social desde una perspectiva americana. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch*”, Revista Margen Edición N° 70.
- Cravino, M. Cristina (2009) *Vivir en la Villa*. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M. Cristina (2012) “*Apuntes para pensar políticas públicas en villas y asentamientos del AMBA*”, Cuadernos del Inadi N° 8, disponible en: <http://cuadernos.inadi.gob.ar/numero-08/apuntes-para-pensar-politicas-publicas-en-villas-y-asentamientos-del-amba>.
- Echevarria, Andrea (2006) “*Estigmatización territorial y asentamientos en el Gran Buenos Aires. Vinculaciones entre representaciones sociales, segregación socio-espacial y formas de inserción urbana de los sectores populares*”. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Maestría en Hábitat y Vivienda. Tesis Final.
- Ferraudi Curto, María Cecilia (2012) “*La urbanización de una villa en Buenos Aires y los sentidos de la política*”. En: Estudios Sociológicos, vol XXX, num. 88, pp.119-142, El Colegio de México, A.C, Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59826851003>.
- García Bossio, Horacio (2008) “*El estado desarrollista latinoamericano: el pensamiento y la praxis política de Helio Jaguaribe y Rogelio Frigerio*”, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de trabajo N°3, UCA.
- Gargantini, Daniela (2003) “*Breve revisión histórica de la política habitacional argentina*.” Documento de Trabajo 015-03- Serie Arquitectura EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, disponible en: http://blog.ucc.edu.ar/ssh/files/2012/03/Revisi%C3%B3n-hist%C3%B3rica-de-pol%C3%ADticas-habitacionales_Gargantini.pdf.
- Jauri, Natalia (2011) “*Las villas de la ciudad de Buenos Aires: una historia de promesas incumplidas*”, En: Revista Questión, volumen 1, nro 29. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/565>.
- Katzman, Ruben (2001) “*Seducidos y abandonados. El aislamiento de los pobres urbanos*”. En: Revista Cepal N°76 (p.171188). Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/19326/Katzman.pdf>
- Merklen Denis, (1995) “*Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio: entre las condiciones y las prácticas*”, En: Revista Delito y Sociedad n°67, Buenos Aires.
- Merklen, Denis (1997) “*Organización Comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el Conurbano de Buenos Aires*”, Nueva Sociedad, N° 149 pp 162-177.
- Oszlak, Oscar (1983) “*Los sectores populares y el derecho al espacio urbano*”, Punto de Vista, n°125, Buenos Aires, Argentina.
- Oszlak, Oscar (1991) *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Humanitas-CEDES. Buenos Aires.

Perez G. y Natalucci A. (2015) *“La imaginación institucional. Movimientos Sociales y Estado en Argentina (2003-2015)”*, Ponencia presentada en el III Congreso latinoamericano y caribeño de Ciencias Sociales, organizado por FLACSO. Ecuador, Quito, 26 al 28 de Agosto de 2015.

Rodulfo, María Beatriz (2008) *“Políticas Habitacionales en Argentina. Estrategias y desafíos”*. Disponible en: http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/capacitacion/rodulfo_viv_social.pdf.

Sabatini, Francisco (2001) *“La segregación de los pobres en las ciudades”*. Disponible en [http://techo.org/wp-content/uploads/2013/02/CIS-N%C2%BA1-La-segregaci%C3%B3n-](http://techo.org/wp-content/uploads/2013/02/CIS-N%C2%BA1-La-segregaci%C3%B3n-de-los-pobres-en-las-ciudades-un-tema-cr%C3%ADtico-para-Chile-Fco.-Sabatini.pdf)

[de-los-pobres-en-las-ciudades-un-tema-cr%C3%ADtico-para-Chile-Fco.-Sabatini.pdf](http://techo.org/wp-content/uploads/2013/02/CIS-N%C2%BA1-La-segregaci%C3%B3n-de-los-pobres-en-las-ciudades-un-tema-cr%C3%ADtico-para-Chile-Fco.-Sabatini.pdf)

Strata, Fernando (2009), *“La disputa por el espacio urbano. La toma de tierra en el Gran Buenos Aires durante los años ochenta”*, Revista Herramienta. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-48/la-disputa-por-el-espacio-urbano-las-tomas-de-tierra-en-el-gran-buenos-aires>

Yujnovsky, Oscar (1984) *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*, Grupo Editor latinoamericano, Buenos Aires.